

Expediente: 1879/23

Carátula: GONZALEZ ROMANO ALEJANDRA ANTONIA C/ PERELMUTER RUTH S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/08/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PERELMUTER, RUTH-DEMANDADO

23374235354 - GONZALEZ ROMANO, ALEJANDRA ANTONIA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1879/23



H103074586372

**JUICIO: GONZALEZ ROMANO ALEJANDRA ANTONIA c/ PERELMUTER RUTH s/  
HOMOLOGACION DE CONVENIO-Expte. N°1879/23.**

**San Miguel de Tucumán, 18 de agosto del 2023.**

Por recibidos los presentes autos. Proveo la presentación de la letrada Montes Farias el 14/08/2023:

**Previo a todo trámite:**

1. En mérito al instrumento de poder Ad-Litem que acompaña en formato digital: Tengo a la letrada YOLANDA MICAELA MONTES FARIAS, M.P.9727 por presentada en el carácter de apoderada del Sr. GONZALEZ ROMANO ALEJANDRA ANTONIA, DNI N° 24.842.870. Por constituido domicilio digital n°23374235354. Otorgo intervención de ley.

Tengo a la Sra. RUTH PERELMUTER, DNI N°25.596.509, presentada con el patrocinio del letrado FUENSALIDA ALEJANDRO DANIEL, M.P. 6969. Por constituido domicilio digital n° 20260291107. Otorgo intervención de ley.

2. **Previo** a proveer lo solicitado: Acrediten los letrados el pago de tasa de justicia por apersonamiento y los bonos profesionales.

3. En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 33 del Reglamento de Expediente Digital (Acordada n° 1562/22) **Denuncien** sus números de teléfonos personales y de las partes.

4. Den íntegro cumplimiento con lo previsto en el Art. 55 inc. 3 respecto al trabajador.

5. Acompañen en formato PDF la documentación original (por lo menos los últimos cinco recibos de háberes, e intercambio epistolar mantenido entre las partes si existiera).

6. Sin perjuicio de lo antes dispuesto, a título de colaboración, solicito que adjunte copia digital del convenio en **archivo de texto (doc)**.MML-1879/23.

**Actuación firmada en fecha 18/08/2023**

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.